



Plan Institucional 2014-2018

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

Contenido

Antecedentes.....	3
Introducción	3
Marco Jurídico	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	5
Misión y visión institucional	14
Misión Institucional	14
Visión de futuro	14
Diagnóstico de la organización.....	15
• Estructura organizacional	15
• Recursos Humanos	17
• Recursos Financieros.....	20
• Servicios Generales.....	22
• Tecnologías de información y comunicación.....	24
• Procesos.....	26
• Sistemas de gestión de calidad	26
• Transparencia y rendición de cuentas.....	27
• Análisis de causalidades.....	30
• Áreas de oportunidad	31
Objetivos institucionales y estrategias	32
Objetivos	32
Estrategias	46
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	50
Indicadores de desempeño	50
Metas	60
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño.....	64
Anexos.....	68
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.....	68
Bibliografía	69
Directorio	70

Antecedentes

Introducción

El presente Plan Institucional se elabora en el marco de Este Plan estratégico de la SEMADET 2013-2018 y es resultado de un proceso en el que la Secretaría y sus mandos directivos analizaron, discutieron y acordaron el marco estratégico que guiará su quehacer durante esta administración y cuyas prioridades serán el eje rector de los esfuerzos de todo su personal.

El objetivo central de este Plan Institucional es establecer un sistema de gestión estratégica, que permita hacer operable el plan de la SEMADET, así como sus proyectos estratégicos, estableciendo mecanismos de interface y ajuste continuo que permita hacer de la Secretaría una organización pública generadora de conocimiento en sus materias de responsabilidad y sensible a las transformaciones de su entorno, por medio de procesos internos que incorporen cada vez más prácticas de eficiencia, eficacia y efectividad.

El cual se logrará a través del establecimiento de cuatro subsistemas:

- Subsistema de información y transferencia con el entorno: el cual tendrá a su cargo la gestión estratégica en relación a los procesos y actores externos, la incorporación de información nueva, el análisis de escenarios de incertidumbre y los procesos de toma de decisión para la acción y la argumentación pública.
- Subsistema de replicación organizacional: el cual maneja la estructura administrativa y funcional interna de la secretaría, desde el que se establecerán procesos repetitivos con alto grado de certidumbre, en los que se incorporen cada vez más, prácticas de eficiencia, eficacia y efectividad; a fin aprender de las demandas del entorno y lograr los objetivos estratégicos propuestos.
- Subsistema de autoorganización: que a partir del trabajo de los dos subsistemas anteriores, busca empoderar a los equipos operativos de la organización, que van del nivel de responsabilidad más bajo al más alto, a fin de que sean capaces de tomar decisiones autónomas sin afectar la apuesta estratégica, por medio de la información continua sobre el sentido de la acción y objetivos estratégicos que busca la secretaría.
- Subsistema de armonización: el cual tendrá a su cargo el servicio público de autoridad y control de la secretaría, el equilibrio funcional de los tres subsistemas anteriores, la observación de la acción general, los ajustes organizacionales y procesuales clave, la toma de decisiones del nivel estratégico y el cuidado de las condiciones materiales de la organización.

El funcionamiento equilibrado de estos cuatro subsistemas, es lo que permitirá hacer de la Secretaría una organización que genera conocimiento sobre sus materias de responsabilidad pública, como parte de la política gubernamental del Estado de Jalisco, al tener una configuración integrada de comunicación y comprensión entre el entorno externo, la estructura interna, la autonomía funcional de los equipos operativos y rol de autoridad. El funcionamiento conjunto de esta configuración, es la que forma el sistema de gestión estratégica de la SEMADET.

Este documento tiene el carácter de borrador, ya que una versión final deberá elaborarse después de una corrección de estilo y la incorporación y, o ajuste de aquellos elementos que permitan su total armonización con el Plan Estatal de Desarrollo.

Marco Jurídico

En esta sección es posible encontrar las disposiciones legales que dan sustento a los Programas Sectoriales y Especiales que integran tanto el Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, como el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Por lo anterior y de conformidad con la supremacía constitucional es responsabilidad del Estado en todos sus niveles, garantizar el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar de conformidad con lo que establecen los artículos 2, 4, 25, 27, 73, 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bajo la premisa anterior, diversos ordenamientos legales que se derivan de la Carta Magna buscan garantizar ese derecho, destacando entre los cuerpos normativos referidos por su importancia la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que específicamente en sus numerales 7, 12, 20 bis, 35 bis 2, 137 y 149 establece como atribuciones de las entidades federativas como lo son el estado libre y soberano de Jalisco, que es deber del Estado atender entre otras cosas lo concerniente a la formulación, conducción y evaluación de la política ambiental a nivel estatal, aplicando los instrumentos necesarios que busquen garantizar la preservación, restauración, prevención, control, regularización, promoción, protección y evaluación de todas aquellas actividades que impactan el medio ambiente de todos los jaliscienses.

Asimismo, la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 15 que tanto las autoridades estatales y municipales, así como los órganos del poder público que las integran, están obligadas a promover en conjunto con la sociedad toda aquella disposición legal que proteja, conserve, difunda, respete y preserve el patrimonio y el entorno ambiental, a la vez que es responsabilidad de todos estos velar por la utilización sustentable de todos los recursos naturales con el fin de conservar y restaurar el medio ambiente.

Es así que la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco señala principalmente en sus artículos 1, 2, 5, 6 y 7 entre otros, que es atribución a la vez que obligación del Estado y de los municipios que lo integran, preservar, restaurar y proteger el equilibrio ecológico, el medio ambiente y el patrimonio cultural, con el fin de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de sus habitantes, garantizando siempre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro del territorio.

Siguiendo con el espíritu de las premisas antes señaladas y de los cuerpos normativos invocados con anterioridad, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicada el 24 de febrero de 2013 establece en su numeral 12, fracción IX, que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial forma parte de las dependencias que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, atribuyéndole a esta dependencia en el artículo 21 el conjunto de facultades que le corresponden, siendo estas las que de forma enunciativa se enlistan en el siguiente apartado de "Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo".

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO	Proponer y coordinar las acciones y medidas necesarias de protección al ambiente con el fin de proteger, conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico y mantener la estabilidad ambiental de los ecosistemas, servicios ambientales y capital natural del Estado, en acuerdo con el gobierno federal, las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y los gobiernos municipales, de conformidad con la distribución de competencias existente.	Medio Ambiente	1. Revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad.	1.1 Disminuir los cambios de usos de suelo en los ecosistemas por actividades agropecuarias, urbana, minería, infraestructura y otros.
	Diseñar y aplicar la política	Gobernanza Ambiental	1. Incrementar la participación intergubernamental en materia del medio ambiente.	1.1 Generar una política integral, transversal e

<p>ambiental del Estado, en coordinación con la Federación y los municipios</p>		<p>intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales.</p>
		<p>1.2 Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio.</p>
		<p>1.3 Propiciar la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios integrados en juntas intermunicipales , o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible.</p>
		<p>1.4 Fomentar la creación de comisiones intersecretariales que coadyuven la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas.</p>
	<p>3. Mejorar el marco institucional para la gobernanza ambiental.</p>	<p>3.1. Fomentar la armonización de los distintos marcos legales y programáticos</p>

			<p>surgidos a partir de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados en materia de gobernanza ambiental.</p>
			<p>3.2. Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades administrativas y jurisdiccionales ambientales para la aplicación de las normas ambientales.</p>
			<p>3.3. Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales.</p>
			<p>3.4. Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental.</p>
			<p>3.5. Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones.</p>

<p>Diseñar y ejecutar programas especiales de protección, así como de restauración de ecosistemas con alta fragilidad ambiental, en coordinación con la Federación y los municipios y diseñar y ejecutar programas especiales de desarrollo territorial sustentable en regiones prioritarias por su importancia en materia de biodiversidad , provisión de servicios ambientales o fragilidad ambiental, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social</p>	<p>Medio Ambiente</p>	<p>1. Revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad.</p>	<p>1.2 Reducir los impactos causados por incendios y plagas forestales.</p>	
			<p>1.3 Reducir la extracción y tráfico ilegal de especies y sus productos.</p>	
			<p>1.4 Mitigar los efectos por la degradación de los ecosistemas y pérdida de la biodiversidad por actividades antropogénicas y desastres naturales.</p>	
				<p>1.5 Disminuir el aprovechamiento o insustentable de los recursos naturales.</p>
		<p>2. Revertir el deterioro de la calidad del aire.</p>	<p>2.1 Reducir las altas emisiones de contaminantes derivadas de las actividades productivas en zonas urbanas y conurbadas.</p>	
			<p>2.2 Reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera ocasionados por el crecimiento del parque vehicular en las zonas urbanas y conurbadas.</p>	
<p>2.3 Disminuir el uso de productos químicos contaminantes por parte de los</p>				

			sectores productivo y social.
		3. Mejorar la gestión integral de residuos.	3.1 Mejorar la operación de los sitios finales donde son dispuestos finalmente los residuos (rellenos sanitarios intermunicipales en substitución de los municipales y vertederos).
			3.2 Incrementar el cumplimiento en materia de gestión integral de residuos.
			3.3 Equipar y construir infraestructura básica para el manejo óptimo de los residuos.
		4. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	4.1 Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.
			4.2 Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental.
		5. Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.	5.1 Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en sectores prioritarios (social, productivo, entre otros).
			5.2 Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias

			y la corresponsabilidad de toda la sociedad.
		6. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1 Disminuir la dependencia de combustibles fósiles transitando hacia el uso de fuentes renovables.
			6.2 Incrementar la eficiencia energética de los sectores de mayor consumo.
			6.3. Conservar e incrementar los sumideros de carbono en el estado.
			6.4. Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la industria, el transporte, el sector agropecuario y los residuos.
Promover, apoyar y vigilar la prevención, control y disminución de la contaminación ambiental de atmósfera, suelo y aguas, en el ámbito de su competencia	Medio Ambiente	4. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	4.1 Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.
			4.2 Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental.
Promover la concientización y formación de la población con	Gobernanza Ambiental	2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.	2.1 Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y la comunidad

<p>actividades dinámicas de información y educación ambiental</p>			<p>académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental.</p> <p>2.2 Fomentar programas de educación ambiental.</p> <p>2.3 Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos.</p>
<p>Aplicar los procedimientos administrativos, así como imponer las medidas de seguridad, correctivas y sanciones que procedan para salvaguardar el respeto y cumplimiento de la normativa ambiental.</p>	<p>Medio Ambiente</p>	<p>4. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.</p>	<p>4.1 Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.</p> <p>4.2 Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental.</p>
<p>Regular el desarrollo urbano, conforme a la ley y sin perjuicio de la competencia municipal en la materia.</p>	<p>Movilidad Sustentable</p>	<p>1. Mejorar el desarrollo urbano para alcanzar una movilidad sustentable.</p>	<p>1.1. Actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de las ciudades en el Estado.</p> <p>1.2. Mejorar el equipamiento urbano que facilite el traslado y la convivencia de los distintos actores de la vía pública peatones, ciclistas, automovilistas,</p>

			<p>transporte público, transporte especializado. (Dispositivos de control de tráfico, corredores de movilidad).</p> <p>1.3. Adecuar la utilización de las vialidades a los diferentes modos de transporte.</p> <p>1.4 Redensificación de los centros urbanos</p> <p>1.5 Mejorar la accesibilidad integral</p>
<p>Diseñar y cumplir en lo conducente el Programa de Vivienda del Estado.</p>	<p>Vivienda</p>	<p>1. Incrementar el acceso a una vivienda digna.</p>	<p>1.1. Incrementar la oferta para acceder a vivienda.</p>
			<p>1.2. Incrementar las oportunidades para acceder a sistemas de financiamiento para la adquisición de vivienda.</p>
			<p>1.3. Garantizar reservas territoriales suficientes para la construcción de vivienda con buenos servicios.</p>
			<p>1.4. Reducir los altos costo de acceso a vivienda.</p>
			<p>1.5. Mejorar la calidad y vinculación de los programas gubernamentales de vivienda.</p>
		<p>2. Mejorar la calidad de las viviendas y su entorno.</p>	<p>2.1. Incrementar el porcentaje de</p>

				<p>viviendas con servicios básicos de calidad, de agua, drenaje y electricidad.</p> <p>2.2. Mejorar la calidad de los materiales y espacios de la vivienda.</p> <p>2.3. Incrementar las viviendas con entornos apropiados.</p> <p>2.4. Garantizar oportunamente la asistencia técnica de la autoconstrucción de viviendas.</p> <p>2.5. Incrementar mecanismos que garanticen una vivienda digna, sustentable y de calidad a mujeres en situación de vulnerabilidad.</p>
--	--	--	--	---

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión Institucional

Somos una dependencia del Ejecutivo Estatal responsable de la política ambiental, del desarrollo territorial y urbano, mediante la aplicación de la normatividad, establecimiento, instrumentación, conducción y vigilancia de estrategias y acciones encaminadas a la protección, conservación, restauración, aprovechamiento y gestión de los recursos naturales del territorio, para el bienestar de los jaliscienses.

Visión de futuro

Ser una dependencia líder en la gestión ambiental, en la protección, conservación del patrimonio natural de Jalisco, y la generación de instrumentos de planes y programas de ordenamiento ecológico territorial y urbano, promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad para avanzar en el desarrollo sustentable.

De esta manera, Jalisco cuenta con un modelo de gobernanza ambiental que permite aprovechar y conservar de forma sustentable el territorio, los ecosistemas y la biodiversidad.

Lo anterior alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2033.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Responsabilidad:

Obligación de actuar en la búsqueda del equilibrio ecológico en el Estado.

Calidad:

Lograr la satisfacción en la atención de los servicios que requiere el ciudadano, la mejora continua de los procesos internos y externos de la institución.

Eficiencia:

Optimizar los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos.

Eficacia:

Cumplir con los objetivos y las metas en tiempo y forma.

Honestidad:

Actuar en congruencia con los postulados, la filosofía organizacional y la normatividad de la dependencia.

Profesionalismo:

Aplicar y fortalecer las competencias que posee cada miembro de la dependencia, para cumplir con los objetivos institucionales.

Confianza:

Generar certidumbre y credibilidad en los proyectos y servicios que ofrece la dependencia.

Liderazgo:

Fungir como referente regional de las políticas públicas ambientales.

Disciplina:

Cumplir con orden y perseverancia las obligaciones, a fin de realizar la función encomendada, de manera completa y ágil.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

✚ Estructura organizacional

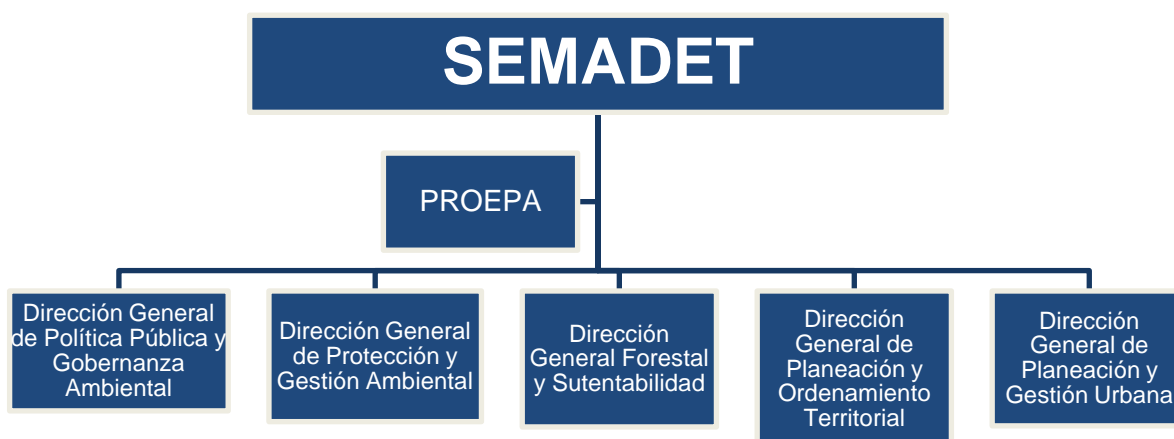
En el diagnóstico de la estructura organizacional se encontró que se cuenta con el compromiso y respaldo administrativo del Ejecutivo Estatal, lo cual ha generado una nueva estructura administrativa que da la oportunidad de eficientar su operatividad, se generó una reestructura que

fuera acorde a la planeación estratégica y al desarrollo del trabajo con otras secretarías e instituciones, de manera que la colaboración e interacción sea soporte al trabajo y en pro de una mejora de resultados.

El nivel de *expertise* con que se cuenta es a fin a las temáticas a desarrollar por cada una de las direcciones generales además de un equipo directivo que privilegia la toma de decisiones corresponsable y transversal, así como personal que atiende las regiones administrativas

Existe un marco normativo que permite tener certidumbre en el cual se basa el reglamento interno de esta Secretaría dentro del cual se trabaja de manera conjunta en un equipo multidisciplinario para la construcción de un Plan Estratégico que guíe y de seguimiento del trabajo.

Organigrama Actual



⊕ Recursos Humanos

Nombre de la dependencia:

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

Recursos Humanos

Instrucciones:

- 1.- Solo se debe anotar o editar las celdas de color gris.
- 2.- Si al cierre del año 2013 la dependencia SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL no conto con algún elemento requerido para alguno de los datos solicitados, anotar 0 en la celda correspondiente.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuenta SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que solicitan, anotar NS en las celdas correspondientes y justificar en los espacios de Comentarios u observaciones específicos.
- 4.- La suma de las cantidades anotadas en las tablas de personal esta sección, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 1.

1. ¿Cuál es la cantidad total de personal que tiene la dependencia a mediados del año 2014?

298

Total de Personal

161

1) Total Hombres

137

2) Total Mujeres

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

2. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta anterior, anote el personal específico el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombre	161	124	37		0	

s						
2. Mujeres	137	91	43		3	
3. Total	298	215	80		3	
Σ		298				

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

3. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, conforme a la siguiente tabla:

Sexo	Total de personal	Personal por institución de seguridad social* en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	161			161		
2. Mujeres	137			137		
3. Total	298					
Σ	298	298				

* No confundir con Servicio de Salud. La Seguridad social se refiere a la institución que garantiza los medios para la subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez (pensión).

Suma ≠
Total

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

4. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Sexo	Total de personal	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	161	2	11	20	33	19	21	55
2. Mujeres	137	2	8	21	31	31	15	29
3. Total	298	4	19	41	64	50	36	84
Σ	298	298						

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

5. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando el rango de ingresos y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Sexo	Total de personal	Personal por percepciones brutas mensuales							
		Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos
1. Hombres	161			30	76	26	5	10	14
2. Mujeres	137			23	87	13	3	6	5
3. Total	298			53	163	39	8	16	19
Σ	298	298							

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

5. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando el último nivel de escolaridad concluido y sexo, conforme a la

siguiente tabla:

Sexo	Total de personal	Personal por nivel educativo							
		Ninguno o preescolar	Primaria	Secundaria	Técnica/comercial	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Hombres	161		8	15	12	9	99	17	1
2. Mujeres	137		4	10	31	13	78	1	
3. Total	298		12	25	43	22	177	18	1
Σ	298	298							

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

6. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando la antigüedad de servicio en la dependencia y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Sexo	Total de personal	Personal por antigüedad						
		0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 años o más
1. Hombres	161	55	32	44	10	15	5	0
2. Mujeres	137	36	22	44	16	13	6	0
3. Total	298	91	54	88	26	28	11	0
Σ	298	298						

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

➤ Recursos Financieros

Recursos Presupuestales

7. De acuerdo a la información presupuestal de la dependencia especificar el total de egresos

al cierre de año por objeto de gasto.

Año	Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto						
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
	Capítulo						
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
2011	\$ 58,792,406.75	\$ 3,864,721.79	\$20,511,263.36	\$ 130,600.00	\$ 80,563,597.74	\$73,861,824.49	
2012	\$ 64,211,114.00	\$ 4,232,820.47	\$25,640,993.82	\$ 81,823,075.84	\$ 3,022,545.84	\$77,300,406.44	
2013	\$ 45,025,727.62	\$ 2,338,414.91	\$ 9,170,656.45	\$ 64,675,725.89	\$ 1,006,871.90	\$ 1,299,846.20	
2013	\$ 29,541,136.00	\$ 3,371,500.56	\$13,098,540.70	\$ 123,825,561.57	\$ 1,667,658.80	\$ 470,845.55	

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

En el 2013 recibimos dos contenciones sin previo aviso

8. De acuerdo a la información presupuestal de la dependencia especificar el total de presupuesto por año por fuente

Año	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2011	\$ 238,940,011.67		\$ 525,906.49	\$ 130,600.00	\$ 239,596,518.16
2012	\$ 260,082,131.99			\$ 144,000.00	\$ 260,226,131.99
2013	\$ 123,517,242.97		\$24,546,737.47		\$ 148,063,980.44
2013	\$ 175,070,220.98		\$18,369,564.11		\$ 193,439,785.09

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

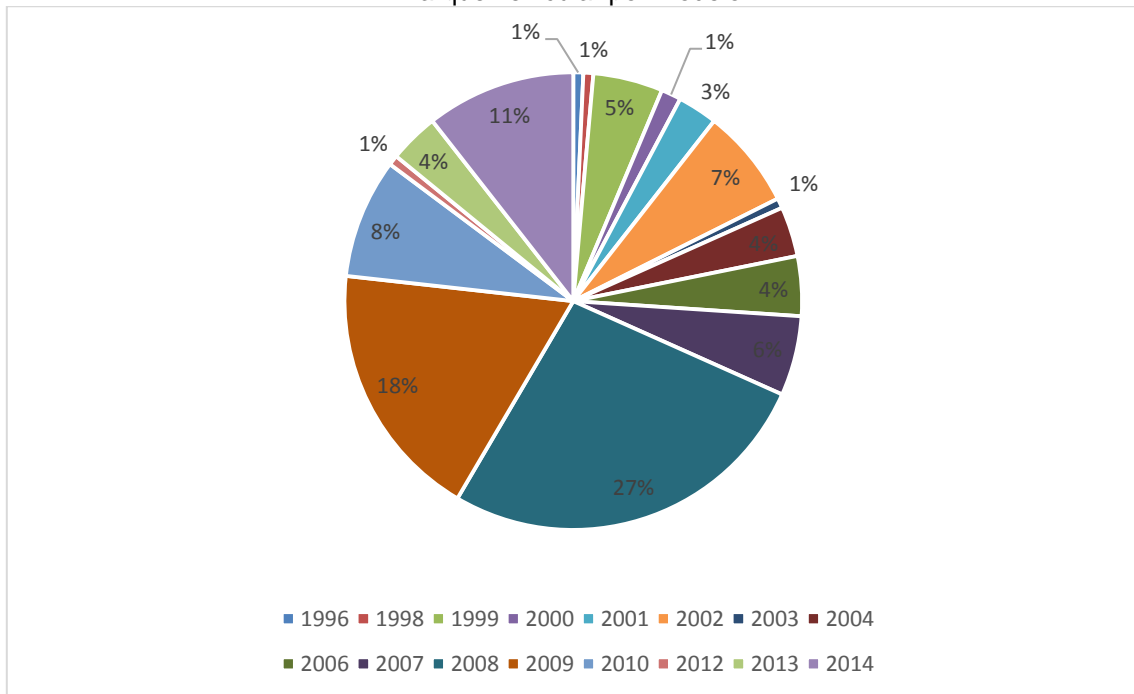
En la comparativa de lo gastado y lo recibido dejamos de erogar ejercicio 2011-\$1,872,104.03/2012-\$3,995,175.58/2013-\$21,464,541.91. En el apartado de otros se colocaron las erogaciones contingentes que no teníamos saldo inicial y nos dieron aportación extraordinaria.

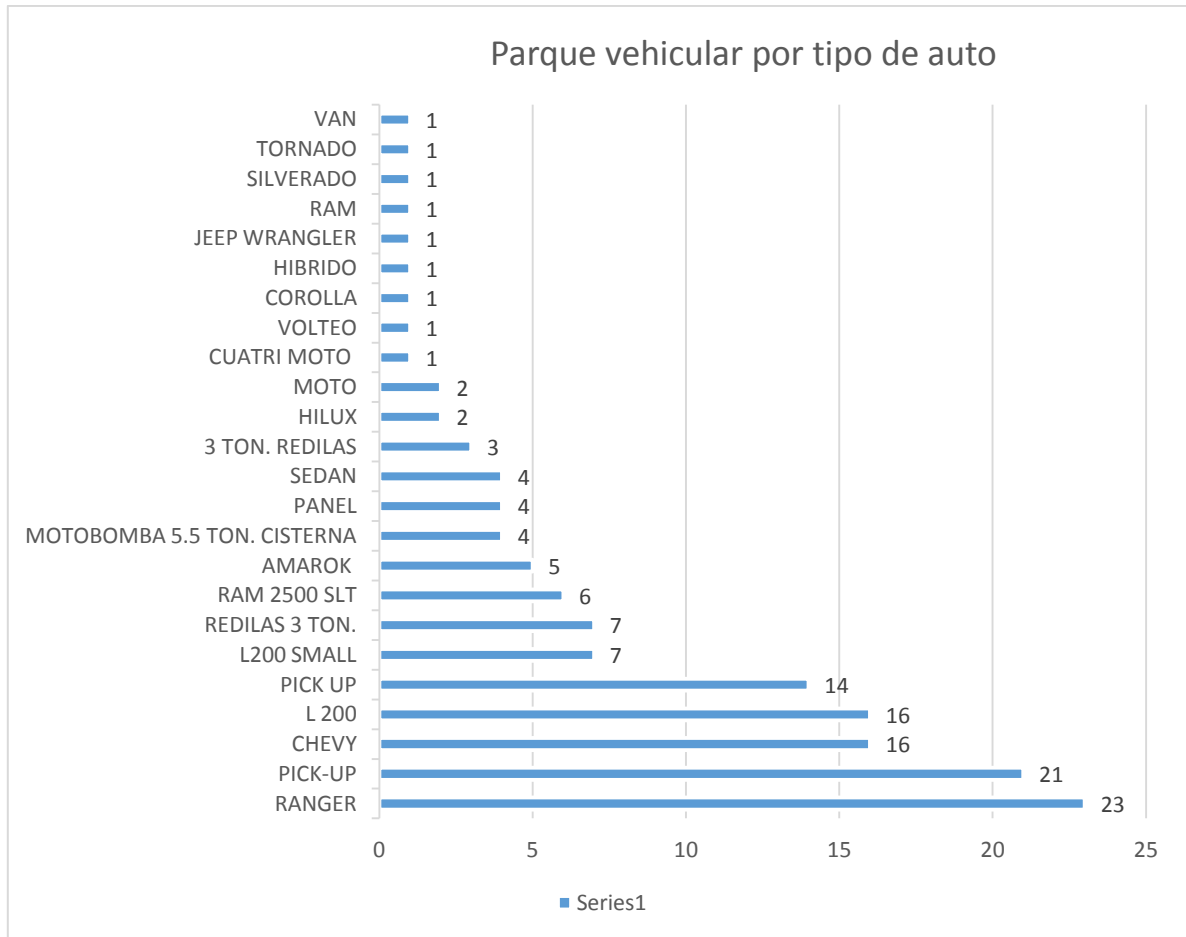
⊕ Servicios Generales

De acuerdo a los datos solicitados para este diagnóstico en el área de Servicios Generales, se explica el estado general del equipamiento de esta Secretaría así como el estado del bien descrito.

Se cuenta con un parque vehicular en un 50% con menos de 5 años de antigüedad, lo cual nos da seguridad en el su uso e ir migrando a autos que puedan darnos mejor servicio y con características especiales para brigadistas o de tipo híbridos.

Parque vehicular por modelo





En cuanto al material con el que cuenta la SEMADET en almacén y en uso para cubrir las funciones de la misma, que abarca desde sillas, pintarrones, laptop, escritorios, monitores y demás artículos de oficina se encuentran 95% en buen estado.

Además la Secretaría cuenta con un almacén para el uso del trabajo continuo, es decir, todo aquello que corresponde a la papelería, insumos de tecnología y enseres para la limpieza de la dependencia.

⊕ Tecnologías de información y comunicación

DIAGNÓSTICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN TELEFONÍA

Sistema telefónico basado en VoIP enlazado al PBX de la Dirección General de Tecnologías de Información de la SEPAF, se cuenta con 773 clientes activos (extensiones) enlazadas al sistema a través de la red global de SEPAF (clientes metropolitanos y regionales) además de 7 clientes enlazados a través troncales de terceros en oficinas regionales y 36 DID's asignados.

EQUIPOS DE CÓMPUTO

Se cuenta con 350 equipos de cómputo en servicio, de los cuales 150 están dentro de su periodo de vida promedio y 200 se consideran obsoletos, 20 equipos cuentan con características de alto rendimiento, es decir con capacidades y características especiales para el trabajo.

SOFTWARE

- 4 Licencias de AUTOCAD
- 4 Licencias de Windows Server 2008
- 3 Licencias de Windows Server 2012
- 2 Licencias Windows Server 2003
- 2 Licencias SQL Server
- 9 Licencias Office 2007 tipo VL Key
- 5 Licencias Office XP tipo VL Key
- 5 Licencias Office 2003 tipo VL Key
- 1 Licencia Visio 2013
- 1 Licencia Office 2013 Standard
- 1 Licencia de Compaq
- 1 Licencia de Cheqpaq
- 1 Licencia de SICAF
- 2 Licencias de Clientes Estándar de ArcGis
- 1 Módulo Spatial Analyst ArcGis
- 1 Módulo Desktop Advanced ArcGis
- 1 Licencia Workgroup Server de ArcGis

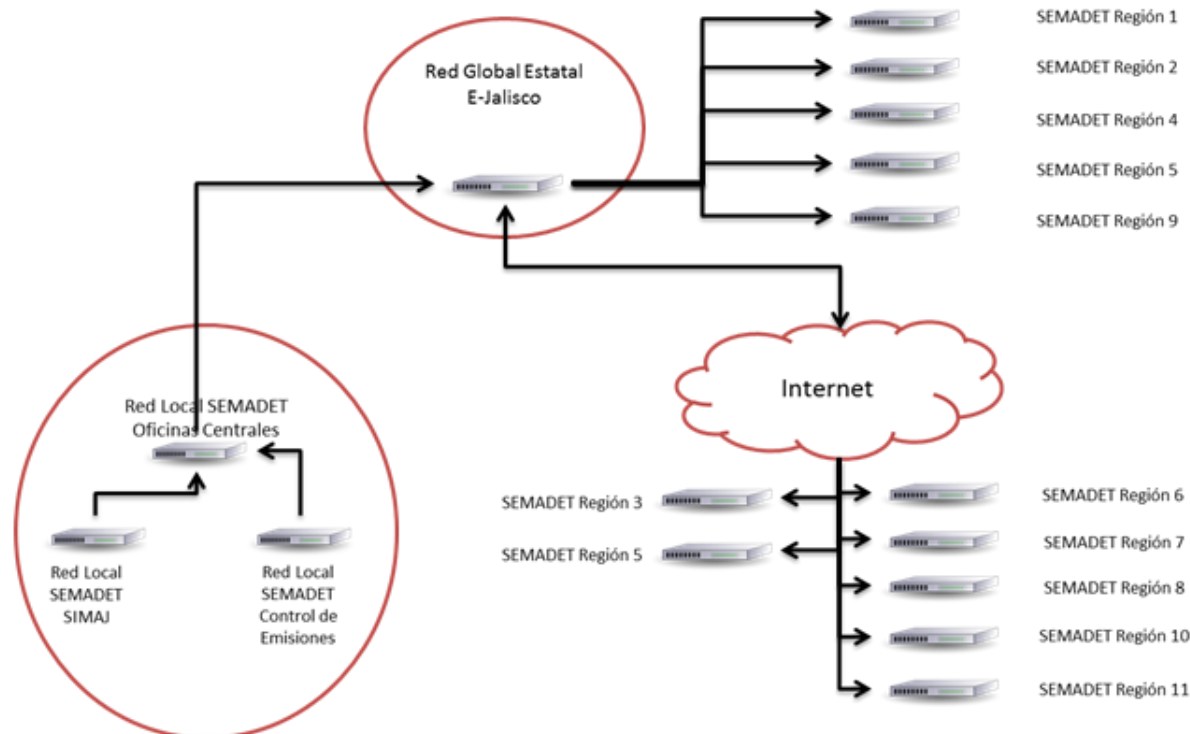
TELECOMUNICACIONES Y REDES

Infraestructura:

Se cuenta con 14 Sedes metropolitanas y regionales, 7 de ellas pertenecen a la Red Local del Gobierno del Estado y 7 más se encuentran fuera de la red troncal.

La Red Dorsal está compuesta por 11 equipos activos propios con 10Gbps máxima capacidad sin sobresuscripción utilizando tecnología POE.

Tecnología de Cableado Estructurado CAT. 6 en oficinas pertenecientes a la Red Global Estatal.

Diagrama Lógico:**Servicios Web:**

Se cuenta con el Portal Institucional <http://semadet.jalisco.gob.mx> incorporando al proyecto de Portales de la SEPAF.

También se cuenta con Portal Institucional <http://incendios.jalisco.gob.mx> del Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego en Jalisco incorporado al proyecto de Portales de la SEPAF

El sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Jalisco se puede consultar en <http://siga.jalisco.gob.mx/aire> el cual aporta a la ciudadanía información al instante del estado de la calidad del aire.

En el Sistema de Información Geográfico Ambiental del Estado de Jalisco <http://siga.jalisco.gob.mx> también se puede encontrar el Catálogo de Especies Arbóreas, así como el Modelo de Ordenamiento Ecológico territorial del Estado de Jalisco, la Evaluación en línea de Inspectores y evaluadores ambientales y revisar el Web Service para el acceso abierto a datos de Calidad del Aire, así como WMS para servicios de información territorial y el Sistema de reportes de Evaluación del Impacto Ambiental

Se encuentra como desarrollo interno el Sistema de Control de Trámites Ambientales Sis-LAU, además del Sistema de seguimiento a trámites de Impacto Ambiental.

⊕ Procesos

El Manual de Procesos es una herramienta necesaria para el aseguramiento de la calidad en los servicios o productos que ofrece cada Secretaría. Facilita la identificación de los elementos básicos de los procesos, especifica los procedimientos que lo integran, los insumos, los clientes o usuarios de los servicios o productos, los dueños de los procesos, la normatividad, así como las características que determinan si el resultado de los procesos de la Dependencia está o no cumpliendo con las expectativas de la calidad en el servicio.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, como entidad del Poder Ejecutivo, pretende mediante sus manuales, marcar las directrices y políticas generales de los procesos sustantivos de la Dependencia, con la finalidad de lograr la calidad que demanda nuestra población, y el desarrollo sustentable.

La razón de ser de la Secretaría, nos conduce a buscar las perfectas prácticas de interacción y coordinación dentro de la institución, para poder proyectarlas mediante los procesos y servicios ofrecidos a la entidad, así como en la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental, enfocado a lograr una verdadera protección al ambiente.

Esta planeación genera pautas para planear, organizar, promover, evaluar controlar y dirigir acciones relacionadas para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el Estado mediante acciones específicas tales como:

- Gestión de Recursos para Preservación y Conservación del Medio Ambiente
- Acciones Aplicadas del Programa de Mejora de Calidad del Aire del Estado de Jalisco
- Inventario de Emisiones Atmosféricas
- Creación Áreas Naturales Protegidas
- Asesoría y Capacitación Ambiental
- Planeación y Vinculación de Políticas Públicas en Materia de Residuos
- Plan Estatal de Contingencia Ambiental
- Elaboración de Instrumentos Normativos en Materia de Calidad del Aire
- Seguimiento a Plataformas
- Planeación y Vinculación Ambiental
- Operativos de Verificación Vehicular
- Evaluación del Impacto Ambiental.
- Evaluación de la Licencia Ambiental Única
- Formato de la Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Solicitud de Acreditación de Talleres
- Inspección y Vigilancia de proyectos de impacto ambiental de competencia Federal

⊕ Sistemas de gestión de calidad

Para atender este apartado la SEMADET tiene en proceso de consolidación cuatro subsistemas:

- Subsistema de información y transferencia con el entorno: el cual tendrá a su cargo la gestión estratégica en relación a los procesos y actores externos, la incorporación de información nueva, el análisis de escenarios de incertidumbre y los procesos de toma de decisión para la acción y la argumentación pública.

- Subsistema de replicación organizacional: el cual maneja la estructura administrativa y funcional interna de la secretaría, desde el que se establecerán procesos repetitivos con alto grado de certidumbre, en los que se incorporen cada vez más, prácticas de eficiencia, eficacia y efectividad; a fin aprender de las demandas del entorno y lograr los objetivos estratégicos propuestos.
- Subsistema de autoorganización: que a partir del trabajo de los dos subsistemas anteriores, busca empoderar a los equipos operativos de la organización, que van del nivel de responsabilidad más bajo al más alto, a fin de que sean capaces de tomar decisiones autónomas sin afectar la apuesta estratégica, por medio de la información continua sobre el sentido de la acción y objetivos estratégicos que busca la secretaría.
- Subsistema de armonización: el cual tendrá a su cargo el servicio público de autoridad y control de la secretaría, el equilibrio funcional de los tres subsistemas anteriores, la observación de la acción general, los ajustes organizacionales y procesuales clave, la toma de decisiones del nivel estratégico y el cuidado de las condiciones materiales de la organización.

El funcionamiento equilibrado de estos cuatro subsistemas, es lo que permite hacer de la secretaría una organización que genera conocimiento sobre sus materias de responsabilidad pública, como parte de la política gubernamental del Estado de Jalisco, al tener una configuración integrada de comunicación y comprensión entre el entorno externo, la estructura interna, la autonomía funcional de los equipos operativos y rol de autoridad. El funcionamiento conjunto de esta configuración, es la que forma el sistema de gestión estratégica de la SEMADET.

⊕ Transparencia y rendición de cuentas

En el ámbito de la transparencia se tiene el esquema de trabajo bajo las siguientes pautas definidas previamente por el ITEI

Nombre del procedimiento	Atención de Solicitudes de Transparencia.
Proceso rector	Otorgar información pública que genera esta Secretaría.
Trámite o servicio asociado	Acceso a la información pública de esta Secretaría para el ciudadano.
Políticas del procedimiento	Recepción de petición de información (personal o vía electrónica). Otorgamiento de respuesta a la petición de información.
Recursos necesarios para iniciar el procedimiento	Petición de la información pública generada por esta Secretaria.
Resultado(s) del procedimiento	Otorgamiento de información pública pronta y expedita al trabajo realizado por esta Secretaría.

Se tiene un concentrado de información de resultados del mes de Marzo a Diciembre del año 2013 con un total de 119 solicitudes y otro del mes de Enero al mes de Agosto del presente año con un total de 165 solicitudes, mismas con solicitudes contenidas, consulta, solicitudes de información recibidas, así como solicitudes de información resultas, tipo de información solicitada y medios de acceso a la información.

Marzo – Diciembre 2013

De Marzo de 2013 a Diciembre de 2013
 Realizar una nueva consulta

	Total de solicitudes respondidas	I. Solicitudes de información recibidas						II. Solicitudes de información resueltas								III. Tipo de información solicitada				IV. Medios de acceso a la información						
		Medio de presentación				Inc	Pro	Procedente parcial				Improcedente				Libre Acceso		Protegida		CDP	CDE	RD	EIE	CA		
		SP	IFMX	VE	RITEI			RS	CF	Inx	RS	CF	Inx	ILey	AJ	FD	OR	RS	CF							
Marzo 2013	6	0	4	0	2	2	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	4	0
Abril 2013	24	3	17	0	4	9	8	0	0	0	0	0	5	2	0	8	7	0	0	0	0	1	5	9	0	0
Mayo 2013	18	3	9	1	5	6	11	0	0	1	0	0	0	0	0	6	6	0	0	1	0	2	8	1	0	0
Junio 2013	17	7	9	0	1	4	7	0	0	2	0	0	0	0	0	6	7	0	0	0	0	3	10	0	0	0
Julio 2013	4	2	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	2	0	0	0
Agosto 2013	7	2	0	2	3	0	6	0	0	1	0	0	0	0	0	6	1	0	0	1	1	2	3	0	0	0
Septiembre 2013	6	1	2	1	2	0	5	0	0	0	0	0	1	0	0	4	2	0	0	1	2	2	1	0	0	0
Octubre 2013	14	3	10	1	0	2	7	0	0	2	0	0	2	0	1	11	1	0	0	0	0	3	9	0	0	0
Noviembre 2013	15	5	8	2	0	3	8	0	0	2	0	0	2	0	0	11	0	0	1	1	0	3	8	0	0	0
Diciembre 2013	8	4	4	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0	2	6	0	0	0
TOTAL	119	30	65	7	17	27	65	0	0	9	0	0	11	2	1	61	30	0	1	4	4	23	60	1	0	0

* El Total de solicitudes respondidas corresponde a la suma de solicitudes recibidas por medio de presentación: Solicitud personal (SP), Infomex (IFMX), Solicitud recibida vía electrónica distinta a Infomex Jalisco (VE) y Remitidas por el ITEI (RITEI)

* El valor 0 (cero) significa que el sujeto obligado reportó no haber atendido o recibido solicitudes de información en el periodo seleccionado.

O SP : Solicitud recibida personalmente O IFMX : Solicitud recibida por Infomex Jalisco O VE : Solicitud recibida vía electrónica distinta a Infomex Jalisco O RITEI : Solicitudes remitidas por el ITEI O Inc : Solicitudes remitidas al ITEI O Pro : Procedente O RS : Procedente parcial o Improcedente por tratarse de información reservada O CF : Procedente parcial o Improcedente por tratarse de información confidencial O Inx : Procedente parcial o Improcedente por inexistencia O ILey : Improcedente rechazada por no cumplir con los requisitos de ley O AJ : Improcedente es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información O FD : Información fundamental O LA : Información ordinaria O RS : Información reservada O CF : Información confidencial O CDP : Consulta directa personal O CDE : Consulta directa electrónica O RD : Reproducción de documentos O EIE : Elaboración de informes específicos O CA : Combinación de las anteriores

Enero – Agosto 2014

	Total de solicitudes respondidas	I. Solicitudes de información recibidas						II. Solicitudes de información resueltas								III. Tipo de información solicitada				IV. Medios de acceso a la información				
		Medio de presentación				Inc	Pro	Procedente parcial			Improcedente					Libre Acceso		Protegida		CDP	CDE	RD	EIE	CA
		SP	IFMX	VE	RITEI			RS	CF	Inx	RS	CF	Inx	ILey	Aj	FD	OR	RS	CF					
Enero 2014	22	1	21	0	0	1	18	0	0	2	0	0	1	0	0	4	17	0	0	0	0	2	19	0
Febrero 2014	44	4	40	0	0	2	38	1	0	0	0	0	2	0	1	11	30	1	0	0	2	5	35	0
Marzo 2014	8	0	6	2	0	1	0	0	0	4	0	0	3	0	0	5	2	0	0	0	0	1	6	0
Abril 2014	4	1	3	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0
Mayo 2014	27	13	11	3	0	3	2	0	0	17	0	0	5	0	0	19	5	0	0	0	14	3	7	0
Junio 2014	13	4	6	3	0	2	7	0	0	2	2	0	0	0	0	9	0	2	0	0	0	5	5	1
Julio 2014	20	3	15	2	0	2	11	2	0	1	1	0	3	0	0	15	0	3	0	0	0	7	10	1
Agosto 2014	27	6	20	1	0	1	17	0	0	0	4	0	5	0	0	22	0	4	0	0	0	5	20	1
TOTAL	165	32	122	11	0	14	94	3	0	27	7	0	19	0	1	87	54	10	0	0	17	28	103	3

* El Total de solicitudes respondidas corresponde a la suma de solicitudes recibidas por medio de presentación: Solicitud personal (SP), Infomex (IFMX), Solicitud recibida vía electrónica distinta a Infomex Jalisco (VE) y Remitidas por el ITEI (RITEI)

* El valor 0 (cero) significa que el sujeto obligado reportó no haber atendido o recibido solicitudes de información en el periodo seleccionado.

○ SP : Solicitud recibida personalmente ○ IFMX : Solicitud recibida por Infomex Jalisco ○ VE : Solicitud recibida vía electrónica distinta a Infomex Jalisco ○ RITEI : Solicitudes remitidas por el ITEI ○ Inc : Solicitudes remitidas al ITEI ○ Pro : Procedente ○ RS : Procedente parcial o Improcedente por tratarse de información reservada ○ CF : Procedente parcial o Improcedente por tratarse de información confidencial ○ Inx : Procedente parcial o Improcedente por inexistencia ○ Ley : Improcedente rechazada por no cumplir con los requisitos de ley ○ Aj : Improcedente es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información ○ FD : Información fundamental ○ LA : Información ordinaria ○ RS : Información reservada ○ CF : Información confidencial ○ CDP : Consulta directa personal ○ CDE : Consulta directa electrónica ○ RD : Reproducción de documentos ○ EIE : Elaboración de informes específicos ○ CA : Combinación de las anteriores

En esta información podemos ver el avance en transparencia así como el tipo de información solicitada y la ruta a seguir para el desarrollo de las actividades de la unidad de transparencia en esta Secretaría.

La SEMADET está en la sexta posición en cuestión atención de transparencia del gabinete del Gobierno del Estado.

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que aquejan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del diagnóstico realizado en cada una de las áreas.

Problemas relevantes

- Degradación de los ecosistemas y pérdida de la biodiversidad en el Estado de Jalisco.
- Falta de participación intergubernamental en materia de medio ambiente.
- Establecer condiciones propicias para el desarrollo del Marco Institucional sobre gobernanza ambiental.
- Operación ineficiente de los sitios finales para la gestión integral de residuos.
- Contaminación ambiental de atmósfera, suelo y aguas.
- Poca concientización y formación de la población en materia de medio ambiente.
- Baja aplicación de procedimientos administrativos respecto de medidas de seguridad que procedan a salvaguardar el respeto y cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Baja regulación del desarrollo urbano.
- Poco cumplimiento del programa de Vivienda del Estado.

⊕ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Degradación de los ecosistemas y pérdida de la biodiversidad en el Estado de Jalisco.*
 - Baja participación para la elaboración de programas para el manejo y disposición integral de los residuos sólidos en el Estado de Jalisco.
 - Cumplir con los tiempos de evaluación de los estudios y proyectos de impacto ambiental de acuerdo con la LEEPA.
 - Falta de participación social para la reducción en la emisión de contaminantes a la atmósfera.
- *Incipiente participación social y colaboración intergubernamental en la política ambiental.*
 - Falta de participación intergubernamental en materia de medio ambiente.
 - Resistencia de la sociedad civil a participar por falta de espacios representativos y metas de calidad vinculantes entre las dependencias gubernamentales.
- *Establecer condiciones propicias para el desarrollo del Marco Institucional sobre gobernanza ambiental*
 - Disparidad y multiplicidad de referencias y marcos conceptuales que no proporcionan un piso común territorial para construir un marco de planeación y acción gubernamental (3 niveles de gobierno).
 - Las plataformas de participación social no son realmente participativas de los sectores que convocan, provocando que se limite la interlocución con los grandes bloques (Sectores sociales).
 - Poco compromiso de las administraciones implicadas en la búsqueda de una solución única que tenga en cuenta la participación de los actores sociales implicados.
- *Operación ineficiente de los sitios finales para la gestión integral de residuos*
 - Ausencia en el manejo y operación de los sitios de disposición final de los residuos sólidos (rellenos sanitarios intermunicipales en sustitución de los municipales y vertederos).
 - Promover la participación de los ciudadanos para el cumplimiento en materia de gestión integral de residuos
 - Promover la construcción y equipamiento de la infraestructura básica para el manejo óptimo de los residuos
- *Contaminación ambiental de atmósfera, suelo y aguas*
 - Reducir las altas emisiones de contaminantes derivadas de las actividades productivas en zonas urbanas y conurbadas.
 - Reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera ocasionados por el crecimiento del parque vehicular en las zonas urbanas y conurbadas.
 - Disminuir el uso de productos químicos contaminantes por parte de los sectores productivo y social.
- *Carencia de cultura ambiental en la ciudadanía*
 - Ausencia de difusión y divulgación de acciones y programas medioambientales del gobierno-académico, sector productivo y sociedad
 - Falta de institucionalización (transversalidad, políticas, reglamentación) de la educación y cultura ambiental.
 - Visión del desarrollo cortoplacista y de confort basada en el consumo e individualismo como valores culturales centrales.

- *Baja aplicación de procedimientos administrativos respecto de medidas de seguridad que procedan a salvaguardar el respeto y cumplimiento de la normatividad ambiental*
 - Fortalecer y actualizar la normatividad ambiental
 - Adecuar el marco jurídico en materia de equilibrio ecológico y aprovechamiento de recursos naturales.
 - Adecuar el marco conceptual, normativo, jurídico y metodológico del ordenamiento ecológico territorial y los planes de desarrollo urbano al enfoque de sustentabilidad.
- *Poco cumplimiento del programa de Vivienda del Estado*
 - Inadecuada gestión del suelo: No se cuenta con un esquema de reservas territoriales para la oferta de suelo urbano con servicios para cubrir las necesidades de vivienda de la población.
 - Viviendas en malas condiciones de habitabilidad: La calidad de la vivienda y los servicios con los que cuenta no son adecuados para un desarrollo adecuado de los hogares.
 - Viviendas desocupadas: A pesar de la gran necesidad de vivienda que existe en la entidad, hay un alto número de viviendas deshabitadas, que en su mayoría fueron abandonadas por consecuencia de la mala calidad de la misma o por no contar con un entorno adecuado.
 - Información escasa y desarticulada en el sector de la vivienda: No se cuenta con un esquema de información de vivienda para los demandantes, que sirva como orientación eficaz para una mejor elección de la vivienda.
 - Infraestructura, servicios y equipamiento urbano inadecuado para atender la demanda: Respecto del entorno urbano se identifica que el equipamiento urbano está deteriorado y en muchos de los casos es inexistente, lo cual propicia que los hogares abandonen la vivienda por no contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo.

⊕ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos con los que cuenta la dependencia, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- Fungir como Agente Técnico de cualquier dependencia de la administración pública que coadyuve al desarrollo rural sustentable del territorio
- Gestión de recursos de bolsas nacionales e internacionales
- Generar mecanismos y herramientas que enriquecen la gestión ambiental desde las universidades hacia el estado.
- Coordinación intermunicipal para la gestión ambiental

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

A partir de las definiciones de misión y visión, y considerando el diagnóstico basado en un análisis FODA, se hizo la revisión de los componentes del Eje de Sustentabilidad del Desarrollo elaborado por el equipo de transición; con el fin de redefinir las políticas y establecer prioridades reflejadas en los programas, proyectos y acciones. Se identificó que las políticas establecidas equivalían perfectamente a los ejes estratégicos de nuestro modelo, las cuatro políticas que quedaron como ejes estratégicos de este plan son:

- Conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas.
- Planeación y ordenamiento integral (urbano, ecológico, rural) del territorio.
- Gobernanza para la sustentabilidad.
- Gestión sustentable del territorio.

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de <la dependencia>, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Ordenamiento Federal	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO	Proponer y coordinar las acciones y medidas necesarias de protección al ambiente con el fin de proteger, conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico y mantener la estabilidad ambiental de los ecosistemas, servicios ambientales y capital natural del Estado, en acuerdo con el gobierno federal, las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y los gobiernos municipales, de conformidad con	Desarrollo de Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial para la sustentabilidad de Jalisco.	Incrementar las Actividades para el apoyo de Ordenamientos y sus etapas validadas, aprobados y elaborados.	Medio Ambiente	1. Revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad.	1.1 Disminuir los cambios de usos de suelo en los ecosistemas por actividades agropecuarias, urbana, minería, infraestructura y otros.

Orçamento	Local					
	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
	la distribución de competencias existente.					
	Diseñar y aplicar la política ambiental del Estado, en coordinación con la Federación y los municipios	Creación de comisiones , Creación de las Juntas intermunicipales	Incremento y atención en la creación de mecanismos que permitan una sinergia entre sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones en el Estado.	Gobernanza Ambiental	1. Incrementar la participación intergubernamental en materia del medio ambiente.	1.1 Generar una política integral, transversal e intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales.
		Implementación del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático	Incrementar las acciones enfocadas a la aplicación del Plan Estatal de Acción ante el cambio Climático			1.2 Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio.
						1.3 Propiciar la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios integrados en juntas intermunicipales, o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible.

Ordenamiento Local	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
			(PEACC)			
		Apoyar a los municipios en la creación de los PACMUN	Incrementar el número de municipios que cuentan con su Programa de Acción Climática Municipal			1.4 Fomentar la creación de comisiones intersecretariales que coadyuven la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas.
		Número de inspecciones de verificación realizadas más denuncias atendidas entre el número de inspecciones de verificación y denuncias programadas	Revisión e incremento de la normatividad la seguridad y la justicia ambiental		3. Mejorar el marco institucional para la gobernanza ambiental.	3.1. Fomentar la armonización de los distintos marcos legales y programáticos surgidos a partir de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados en materia de gobernanza ambiental.

Orçamento	Local					
	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
						<p>3.2. Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades administrativas y jurisdiccionales ambientales para la aplicación de las normas ambientales.</p> <p>3.3. Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales.</p> <p>3.4. Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental.</p> <p>3.5. Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones.</p>
	Diseñar y ejecutar programas especiales de protección, así como de restauración de ecosistemas con alta fragilidad ambiental, en coordinación con la Federación y los municipios y diseñar y ejecutar	Contribuir en la protección y conservación de los ecosistemas forestales a través del manejo del fuego en el Edo. de Jalisco.	Incremento de la superficie protegida mediante procesos de manejo de fuego en el Estado de Jalisco	Medio Ambiente	1. Revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad.	1.2 Reducir los impactos causados por incendios y plagas forestales.

Orçamento Local	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
	programas especiales de desarrollo territorial sustentable en regiones prioritarias por su importancia en materia de biodiversidad, provisión de servicios ambientales o fragilidad ambiental, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Impulsar proyectos productivos forestales sustentables, silvícolas y de fauna silvestre para generar alternativas de desarrollo económico, regional para la población que vive asociada a los bosques del Edo. de Jalisco.	Incremento en el Número de proyectos en materia de protección y conservación para los ecosistemas forestales del estado de Jalisco			
	Programa para mejorar la calidad de aire en Jalisco	Incrementar la verificación vehicular, el uso de combustibles más limpios en automotores así			2. Revertir el deterioro de la calidad del aire.	<p>2.1 Reducir las altas emisiones de contaminantes derivadas de las actividades productivas en zonas urbanas y conurbadas.</p> <p>2.2 Reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera ocasionados por el crecimiento del parque vehicular en las</p>

Orçamento Local	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
		(PROAIRE),	como en los sectores productivos, el registro de actividades emisores particularmente del sector industrial, la implementación de mejores prácticas en las operaciones de actividades agrícolas, en el Estado de Jalisco			zonas urbanas y conurbadas.
		Revisión de las emisiones de contaminantes	Prevención, control y disminución de la contaminación ambiental en Jalisco.			2.3 Disminuir el uso de productos químicos contaminantes por parte de los sectores productivo y social.
		Programas Estatales y Municipales de Gestión Integral de Residuos.	Incrementar el número de Documentos emitidos, actualizados y publicados por parte de las autoridades estatales y municipales		3. Mejorar la gestión integral de residuos.	3.1 Mejorar la operación de los sitios finales donde son dispuestos finalmente los residuos (rellenos sanitarios intermunicipales en sustitución de los municipales y vertederos). 3.2 Incrementar el cumplimiento en materia de gestión integral de residuos.

Ordenamiento Local	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
		Número de Capacitaciones impartidas de las cuales resulten Documentos emitidos y actualizados por parte de las autoridades competentes de los diferentes municipios en materia de Gestión Integral de Residuos en el Estado	competentes en materia de Gestión integral de residuos del estado de Jalisco			
						3.3 Equipar y construir infraestructura básica para el manejo óptimo de los residuos.

Orçamento Jalisco	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
			Evaluaciones de impacto y su análisis de los diferentes sectores: social – productivo.	Incrementar el número de Certificaciones a empresas e incentivos fiscales y financieros dentro del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario, vinculación con la federación en materia de autorregulación ambiental y certificación como auditores en ISO 14001, 26000 y 50001 para su fomento en la industria jalisciense		4. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
		Cursos de capacitación sobre el cambio climático y medio ambiente	Aumentar el Número de cursos y capacitaciones sobre temas de cambio climático y medio ambiente a la población de Jalisco		5. Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.	4.2 Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental. 5.1 Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en sectores prioritarios (social, productivo, entre otros). 5.2 Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias y la corresponsabilidad de toda la sociedad.

Orçamento	Local					
	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
					6. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1 Disminuir la dependencia de combustibles fósiles transitando hacia el uso de fuentes renovables. 6.2 Incrementar la eficiencia energética de los sectores de mayor consumo. 6.3. Conservar e incrementar los sumideros de carbono en el estado. 6.4. Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la industria, el transporte, el sector agropecuario y los residuos.
	Promover, apoyar y vigilar la prevención, control y disminución de la contaminación ambiental de atmósfera, suelo y aguas, en el ámbito de su competencia			Medio Ambiente	4. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	4.1 Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.
	Promover la concientización y formación de la población con actividades dinámicas de información y	Educación, capacitación y cultura ambiental para la sustentabilidad.	Incrementar el Número de capacitaciones en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad en el Estado.	Gobernanza Ambiental	2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.	4.2 Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental. 2.2 Fomentar programas de educación ambiental.

Ordenamiento Local	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
	educación ambiental	Generación de comités y comisiones de trabajo para la difusión de contenidos ambientales y educativos	Incrementar la participación de actores de la sociedad en comités y comisiones para la difusión de contenidos ambientales y educativos			2.1 Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y la comunidad académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental. 2.3 Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos.
Regular el desarrollo urbano, conforme a la ley y sin perjuicio de la competencia municipal en la materia.	Planeación urbana estatal y regional	Incrementar el Número de estudios, planes y programas urbanos concluidos en los municipios del Estado	Movilidad Sustentable	1. Mejorar el desarrollo urbano para alcanzar una movilidad sustentable.	1.1. Actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de las ciudades en el Estado.	
	Seguimiento y diseño de los Observatorios urbanos	Impulsar el buen desempeño de los observatorios urbanos ya en funcionamiento de la ZMG			1.2. Mejorar el equipamiento urbano que facilite el traslado y la convivencia de los distintos actores de la vía pública peatones, ciclistas, automovilistas, transporte público, transporte especializado. (Dispositivos de control de tráfico, corredores de movilidad).	
	Gestionar proyectos de movilidad	Poner en funcionamiento el programa de movilidad escolar como alternativa que facilite el traslado y			1.3. Adecuar la utilización de las vialidades a los diferentes modos de transporte.	

Orçamento	Local	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
						convivencia de la población en la ZMG	
		Diseñar y cumplimentar en lo conducente el Programa de Vivienda del Estado.	Sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional en	Incrementar la información disponible y relevante en el sistema para el uso de todos los habitantes del Estado	Vivienda	1. Incrementar el acceso a una vivienda digna.	1.1. Incrementar la oferta para acceder a vivienda. 1.2. Incrementar las oportunidades para acceder a sistemas de financiamiento para la adquisición de vivienda. 1.3. Garantizar reservas territoriales suficientes para la construcción de vivienda con buenos servicios. 1.4. Reducir los altos costo de acceso a vivienda. 1.5. Mejorar la calidad y vinculación de los programas gubernamentales de vivienda.

Ordenamiento Jeral	Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo sustantivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
		Jalisco.				

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
Deficiencia en los procesos administrativos	Mejorar los procesos administrativos	Ajuste normativo	Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno
Carencia en la calidad y atención a procesos con Municipios	Facilitar las actividades relacionadas con los municipios de tal manera que estos aporten a la participación constante de la Secretaría al interior del Estado	Calidad y atención al público	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
Limitado número de trámites electrónicos de los servicios que ofrece la SEMADET al público	Incrementar el número de trámites de los servicios electrónicos que ofrece la SEMADET	Gobierno electrónico	Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Incumplimiento de metas programas	Fortalecer los espacios que sustentan el buen desempeño de cada dirección en relación al cumplimiento de metas	Ajuste normativo	Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Incrementar las Actividades para el apoyo de Ordenamientos y sus etapas validadas, aprobados y elaborados.	Promover y gestionar recursos para la elaboración y/o actualización de los ordenamientos ecológicos territoriales en cada una de sus etapas validadas, aprobadas y elaboradas.
2. Incremento y atención en la creación de mecanismos que permitan una sinergia entre sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones en el Estado.	<p>Generar una política integral, transversal e intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales.</p> <p>Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio.</p>
3. Incrementar las acciones enfocadas a la aplicación del Plan Estatal de Acción ante el cambio Climático	Promover la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios, juntas intermunicipales, o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible.
4. Incrementar el número de municipios que cuentan con su Programa de Acción Climática Municipal.	Fomentar la creación del Programa de Acción ante el Cambio Climático en cada municipio para que coadyuve a la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas.
5. Revisión e incremento de la normatividad la seguridad y la justicia ambiental	<p>Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental.</p> <p>Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades administrativas y jurisdiccionales ambientales para la aplicación de las normas ambientales.</p> <p>Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales.</p>
6. Incremento de la superficie protegida mediante procesos de	Reducir los impactos causados por incendios y plagas forestales mediante la

manejo de fuego en el Estado de Jalisco	participación y coordinación entre Gobierno, ciudadanía, y organismos públicos.
7. Incremento en el Número de proyectos en materia de protección y conservación para los ecosistemas forestales del estado de Jalisco	Impulsar proyectos productivos forestales sustentables, silvícolas y de fauna silvestre para generar alternativas de desarrollo económico, regional para la población que vive asociada a los bosques del Estado de Jalisco.
8. Incrementar la verificación vehicular, el uso de combustibles más limpios en automotores así como en los sectores productivos, el registro de actividades emisores particularmente del sector industrial, la implementación de mejores prácticas en las operaciones de actividades agrícolas, en el Estado de Jalisco.	Incentivar la participación de todos los sectores en el Programa de Verificación Vehicular para reducir las altas emisiones de contaminantes derivadas de las actividades tanto del parque vehicular como de las actividades productivas en zonas urbanas y conurbadas.
9. Prevención, control y disminución de la contaminación ambiental en Jalisco.	Mejorar la operación de los sitios finales donde son dispuestos finalmente los residuos (rellenos sanitarios intermunicipales en sustitución de los municipales y vertederos).
10. Incrementar el número de Documentos emitidos, actualizados y publicados por parte de las autoridades estatales y municipales competentes en materia de Gestión integral de residuos del estado de Jalisco	Promover el cumplimiento en materia de gestión integral de residuos desde las autoridades estatales y municipales competentes.
11. Capacitación para la elaboración de los Programas Municipales para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado	Gestionar recursos en los tres niveles de gobierno para equipamiento, construcción y capacitación básica para el manejo óptimo de los residuos para la operación de sitios finales.
12. Incrementar el número de Certificaciones a empresas e incentivos fiscales y financieros dentro del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario, vinculación con la federación en materia de autorregulación ambiental y certificación como auditores en ISO 14001, 26000 y 50001 para su fomento en la industria jalisciense	Incentivar la participación de empresas en el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario para la mejora de la calidad del seguimiento y la evaluación de sus procesos.
13. Aumentar el Número de cursos y capacitaciones sobre temas de cambio climático y medio ambiente a la población de Jalisco	Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias y la corresponsabilidad de toda la sociedad. Disminuir la dependencia de combustibles fósiles transitando hacia el uso de fuentes renovables.

	Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.
14. Incrementar el Número de capacitaciones en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad en el Estado.	Implementar programas de educación ambiental para la sustentabilidad en el Estado.
15. Incrementar la participación de actores de la sociedad en comités y comisiones para la difusión de contenidos ambientales y educativos.	<p>Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y la comunidad académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental.</p> <p>Promover la investigación, educación y difusión de contenidos ambientales en los actores de la sociedad dentro de comités y comisiones ciudadanas.</p>

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Mejorar los procesos administrativos	<p>1.1. Capacitación de empleados de SEMADET en cursos de especialización sobre procedimientos administrativos, laborales y patrimoniales.</p> <p>1.2. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.</p> <p>1.3 Actualización de documentos que muestren los procedimientos o cambios realizados.</p>
2. Facilitar las actividades relacionadas con los municipios de tal manera que estos aporten a la participación constante de la Secretaría al interior del Estado	<p>2.1. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.</p> <p>2.2. Contribuir a Alcanzar altos niveles de eficiencia administrativa en atención a problemas ambientales mediante la gestión administrativa eficaz y el enlace con las áreas jurídicas, tecnológicas, de planeación y de gestión.</p> <p>2.3. Creación de mecanismos que permitan una sinergia entre sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones.</p>
3. Incrementar el número de trámites de los servicios electrónicos que ofrece la SEMADET.	<p>3.1. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)</p> <p>3.2. Generar base de datos informativa con datos actualizados para ser publicados en el portal web.</p> <p>3.3. Contribuir a la creación de instrumentos estratégicos transversales para lograr la sustentabilidad de Jalisco mediante la implementación de servicios electrónicos.</p>
4. Incrementar el cumplimiento de las metas programadas	<p>4.1. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.</p>

	<p>4.2. Aplicación de la gestión administrativa para la política pública ambiental logrando eficientar las acciones del personal en beneficio del medio ambiente</p> <p>4.3. Estrategia Integral para la Provisión de servicios de calidad en la gestión pública ambiental.</p>
--	---

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Incrementar las Actividades para el apoyo de Ordenamientos y sus etapas validadas, aprobados y elaborados.	Número de ordenamientos ecológicos territoriales validados u aprobados para su publicación.
2. Incremento y atención en la creación de mecanismos que permitan una sinergia entre sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones en el Estado.	Número de estudios, planes y programas urbanos y/o ambientales concluidos dentro de los grupos o mesas de trabajo promovidas por la Secretaría.
3. Incrementar las acciones enfocadas a la aplicación del Plan Estatal de Acción ante el cambio Climático	Número de acciones aplicadas del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.
4. Incrementar el número de municipios que cuentan con su Programa de Acción Climática Municipal.	Número de programas de acción climática municipal realizados, aplicados y publicados en los municipios que conforman el Estado.
5. Revisión e incremento de la normatividad la seguridad y la justicia ambiental	Número de inspecciones de verificación realizadas más denuncias atendidas entre el número de inspecciones de verificación y denuncias programadas.
6. Incremento de la superficie protegida mediante procesos de manejo de fuego en el Estado de Jalisco	Hectáreas con superficie preservada, superficie restaurada y/o superficie con aprovechamiento forestal sustentable en el Estado de Jalisco.
7. Incremento en el Número de proyectos en materia de protección y conservación para los ecosistemas forestales del estado de Jalisco	Hectáreas bajo el esquema de Área Natural Protegida
8. Incrementar la verificación vehicular, el uso de combustibles más limpios en automotores así como en los sectores productivos, el	Número de vehículos que cuentan con holograma de verificación vehicular.

Objetivo	Nombre del indicador
registro de actividades emisores particularmente del sector industrial, la implementación de mejores prácticas en las operaciones de actividades agrícolas, en el Estado de Jalisco.	
9. Prevención, control y disminución de la contaminación ambiental en Jalisco.	Número de trámites ambientales evaluados en materia de impacto ambiental, fuentes fijas de jurisdicción local y generadores de residuos de manejo especial.
10. Incrementar el número de Documentos emitidos, actualizados y publicados por parte de las autoridades estatales y municipales competentes en materia de Gestión integral de residuos del estado de Jalisco.	Número de trámites autorizados para el manejo integral de residuos.
11. Capacitación para la elaboración de los Programas Municipales para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado.	Número de Capacitaciones impartidas de las cuales resulten Documentos emitidos y actualizados por parte de las autoridades competentes de los diferentes municipios en materia de Gestión Integral de Residuos en el Estado
12. Incrementar el número de Certificaciones a empresas e incentivos fiscales y financieros dentro del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario, vinculación con la federación en materia de autorregulación ambiental y certificación como auditores en ISO 14001, 26000 y 50001 para su fomento en la industria jalisciense.	Número de empresas que cuentan con certificación del cumplimiento ambiental voluntario.
13. Aumentar el Número de cursos y capacitaciones sobre temas de cambio climático y medio ambiente a la población de Jalisco.	Número de personas inscritas a los cursos y capacitación sobre temas de cambio climático y medio ambiente.
14. Incrementar el Número de capacitaciones en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad en el Estado.	Número de personas inscritas a los cursos y capacitación en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad.
15. Incrementar la participación de actores de la sociedad en comités y comisiones para la difusión de contenidos ambientales y educativos	Número de participantes de la sociedad en comités y comisiones para la difusión de contenidos ambientales y educativos.

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Mejorar los procesos administrativos	Número de empleados de SEMADET inscritos y que concluyeron cursos de especialización sobre procedimientos administrativos, laborales y patrimoniales. Número de documentos publicados que muestren los procedimientos o

Objetivo	Nombre del indicador
	cambios realizados.
2. Facilitar las actividades relacionadas con los municipios de tal manera que estos aporten a la participación constante de la Secretaría al interior del Estado.	<p>Número de ciudadanos atendidos con resolución de su trámite en las diferentes áreas de la Secretaría.</p> <p>Número de sesiones de trabajo con los diferentes sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones.</p>
3. Incrementar el número de trámites de los servicios electrónicos que ofrece la SEMADET	<p>Número de trámites atendidos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)</p> <p>Número de bases de datos informativas publicadas con datos actualizados en el portal web.</p> <p>Número de instrumentos estratégicos transversales implementados de manera electrónica para lograr la sustentabilidad de Jalisco</p>
4. Incrementar el cumplimiento de las metas programadas	<p>Número de informes y acuerdos elaborados y publicados para mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.</p> <p>Número de servicios de calidad implementados en la gestión pública ambiental.</p>

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo **sustantivo**.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Número de ordenamientos ecológicos territoriales validados u aprobados para su publicación.	Desarrollo de Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial para la sustentabilidad de Jalisco	Número de ordenamientos ecológicos territoriales elaborados entre el número de ordenamientos ecológicos territoriales publicados	Documentos publicado	SEMADET Municipios Universidades	anual
Número de estudios, planes y programas urbanos y/o ambientales concluidos dentro de los grupos o mesas de trabajo promovidas por la Secretaría.	Elaboración de estudios, planes y programas urbanos y/o ambientales concluidos dentro de los grupos o mesas de trabajo promovidas por la Secretaría.	Número de estudios, planes y programas urbanos y/o ambientales elaborados entre el Número de estudios, planes y programas urbanos y/o ambientales publicados y/o actualizado	Documentos publicado y/o actualizado	SEMADET Municipios	semestral
Número de acciones aplicadas del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.	Implementación del PEACC con acciones en el estado en materia de mitigación y adaptación.	Número de acciones aplicadas del PEACC entre Número de acciones existentes en el PEACC	Documento	SEMADET Municipios	Trimestral
Número de programas de acción climática municipal realizados, aplicados y publicados en los municipios que conforman el Estado.	Creación de programas de acción climática municipal realizados, aplicados y publicados en los municipios que conforman el Estado.	Número de programas de acción climática municipal publicados entre número de programas de acción climática municipal	Documento	SEMADET Municipios	Anual

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Número de inspecciones de verificación realizadas más denuncias atendidas entre el número de inspecciones de verificación y denuncias programadas.	Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental.	aplicados. (inspecciones de verificación realizadas más denuncias atendidas entre el número de inspecciones de verificación y denuncias programadas)*100	Documento Acta de inspección y/o verificación	SEMADET PROEPA JURÍDICO	Trimestral
Hectáreas con superficie preservada, superficie restaurada y/o superficie con aprovechamiento forestal sustentable en el Estado de Jalisco.	Contribuir al fomento y asistencia técnica para el manejo sustentable de los recursos naturales para evitar la deforestación y degradación de los ecosistemas del Estado de Jalisco.	Superficie preservada, superficie restaurada y/o superficie con aprovechamiento forestal sustentable entre el total de la superficie del Estado de Jalisco	Documento Fotografías Acuerdos firmados convenios	CONAFOR SEMADET PROEPA JURÍDICO	Semestral
Número de acciones de protección y fomento a la conservación para los ecosistemas forestales prioritarios en el Edo. de Jalisco	Impulsar proyectos productivos forestales sustentables, silvícolas y de fauna silvestre para generar alternativas de desarrollo económico regional para la población que vive asociada a los bosques del Estado de Jalisco.	Hectáreas bajo el esquema de Área Natural Protegida	Documento	CONAFOR SEMADET	Semestral
Número de vehículos que cuentan con	Número de automóviles que han	Número de vehículos verificados entre el	Hologramas Automóviles	SEMADET SEMOV	Mensual

Nombre del indicador holograma de verificación vehicular.	Descripción sido verificados y cuentan con holograma vigente mediante el programa de control de emisiones vehiculares que se realiza para controlar y disminuir la contaminación generada por los vehículos automotores ya que es la principal fuente de emisiones a la atmosfera.	Fórmula de cálculo parque vehicular registrado.	Unidad de medida verificados	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Número de trámites ambientales evaluados en materia de impacto ambiental, fuentes fijas de jurisdicción local y generadores de residuos de manejo especial.	Contribuir a definir, promover e instrumentar las medidas de prevención, control y disminución de la contaminación y sus efectos negativos sobre el ambiente.	Número de dictámenes emitidos entre el número de trámites recibidos	Documento Dictámenes expediente	SEMADET	Mensual
Número de trámites autorizados para el manejo integral de residuos.	Eficiencia en la resolución de trámites para autorización de manejo integral de residuos	Número de trámites autorizados entre el número de trámites recibidos para el manejo integral de residuos.	Documentos emitidos, actualizados y publicados por parte de las autoridades estatales y municipales competentes	SEMADET	Mensual
Número de Capacitaciones	Fortalecimiento de las capacidades	Número de personas inscritas entre el	Documentos emitidos,	SEMADET Municipios	Anual

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
impartidas de las cuales resulten Documentos emitidos y actualizados por parte de las autoridades competentes de los diferentes municipios en materia de Gestión Integral de Residuos en el Estado	municipales para la prevención y gestión integral de residuos	número de documentos emitidos.	actualizados y publicados por parte de las autoridades estatales y municipales competentes		
Número de empresas que cuentan con certificación del cumplimiento ambiental voluntario.	Fortalecimiento del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV)	Número de empresas certificadas entre el número de empresas inscritas	Documento certificados	SEMADET Empresas	Semestral
Número de personas inscritas a los cursos y capacitación sobre temas de cambio climático y medio ambiente.	Elaboración e implementación de los cursos de capacitación sobre temas de cambio climático y medio ambiente.	Número de personas inscritas entre el número de cursos impartidos en temas de cambio climático y medio ambiente	Talleres en municipios Lista de asistencia Invitaciones	SEMADET	Semestral
Número de personas inscritas a los cursos y capacitación en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad.	Cultura y difusión educativa ambiental.	Número de personas inscritas entre el número de cursos impartidos en temas de cultura ambiental para la sustentabilidad.	Documento Lista de asistencia Invitaciones	SEMADET	Semestral
Número de participantes de la sociedad en comités y comisiones para la	Cultura y difusión educativa ambiental.	Número de participantes de la sociedad en comités y comisiones entre	Documento Lista de asistencia Invitaciones	SEMADET	Semestral

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
difusión de contenidos ambientales y educativos.		Número de comités y comisiones conformados			

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo **adjetivo**.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Número de empleados de SEMADET inscritos y que concluyeron cursos de especialización sobre procedimientos administrativos, laborales y patrimoniales.	Capacitación de empleados de SEMADET en cursos de especialización Procedimientos administrativos laboral y patrimonial.	Número de empleados inscritos entre el número de cursos implementados.	Constancia Invitación Lista de asistencia	SEMADET Asesor del curso	Semestral
Número de documentos publicados que muestren los procedimientos o cambios realizados	Actualización de documentos que muestren los procedimientos o cambios realizados Documentos de base de datos actualizados publicados en el portal web Aplicación de la Gestión de la calidad al personal secretarial y de atención a la	Número de documentos publicados que muestren los ajustes a procedimientos realizados	Documento	SEMADET	Anual

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Número de ciudadanos atendidos con resolución de su trámite en las diferentes áreas de la Secretaría.	ciudadanía (ventanilla) Estrategia Integral para la Provisión de servicios de calidad en la gestión pública ambiental	Número de ciudadanos atendidos entre número de ciudadanos con solicitud de trámite	Documento	SEMADET	Mensual
Número de sesiones de trabajo con los diferentes sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones	Estrategia Integral para la Provisión de servicios de calidad en la gestión pública ambiental	Número de sesiones realizadas entre el número de sesiones convocadas	Documento Acuerdos actas	SEMADET	Semestral
Número de trámites atendidos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Estrategia Integral para la Provisión de servicios de calidad en la gestión pública ambiental.	Número de trámites atendidos mediante el uso TIC entre el total de trámites recibidos	Documento Registro electrónico Oficios de ingreso o solicitudes	SEMADET	Mensual
Número de bases de datos informativas publicadas con datos actualizados en el portal web.	Estrategia Integral para la Provisión de servicios de calidad en la gestión pública ambiental.	Número de bases de datos informativas publicadas en el portal web entre número de bases de datos existentes.	Documento Registro electrónico Oficios de ingreso o solicitudes	SEMADET	Trimestral

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Número de instrumentos estratégicos transversales implementados de manera electrónica para lograr la sustentabilidad de Jalisco	Estrategia Integral para la Provisión de servicios de calidad en la gestión pública ambiental.	Número de instrumentos estratégicos transversales implementados de manera electrónica entre el total de los instrumentos estratégicos elaborados.	Documento Registro electrónico	SEMADET	Trimestral
Número de informes y acuerdos elaborados y publicados para mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.	Contribuir a la atención en tiempo, forma y calidad de procedimientos jurídicos, administrativos, contenciosos, legislativos y de transparencia para eficientar la gestión pública, transversal e integral de la Secretaría	Número de informes y acuerdos publicados entre el número de informes y acuerdos elaborados.	Documento Informe Acuerdo	SEMADET	trimestral
Número de servicios de calidad implementados en la gestión pública ambiental.	Contribuir a la atención en tiempo, forma y calidad de procedimientos de la gestión pública ambiental.	Número de servicios de calidad entre el total de servicios proporcionados por la Secretaría.	Documento Informe	SEMADET	Trimestral

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo **sustantivo**.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Incrementar las Actividades para el apoyo de Ordenamientos y sus etapas validadas, aprobados y elaborados.	Número de ordenamientos ecológicos territoriales validados u aprobados para su publicación.	7	13	15	17	21
2. Incremento y atención en la creación de mecanismos que permitan una sinergia entre sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones en el Estado.	Número de estudios, planes y programas urbanos y/o ambientales concluidos dentro de los grupos o mesas de trabajo promovidas por la Secretaría.	11	40	55	70	95
3. Incrementar las acciones enfocadas a la aplicación del Plan Estatal de Acción ante el cambio Climático	Número de acciones aplicadas del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.	0	11	23	40	50
4. Incrementar el número de municipios que cuentan con su Programa de Acción Climática Municipal.	Número de programas de acción climática municipal realizados, aplicados y publicados en los municipios que conforman el Estado.	0	60	80	100	125
5. Revisión e incremento de la normatividad la seguridad y la justicia ambiental	(Número de inspecciones de verificación realizadas más denuncias atendidas entre el número de inspecciones de verificación y denuncias programadas) * 100	71%	80%	82%	84%	85%
6. Incremento de la superficie protegida mediante procesos de manejo de fuego en el Estado de Jalisco	Hectáreas con superficie preservada, superficie restaurada y/o superficie con aprovechamiento forestal sustentable en el Estado de Jalisco.	22,773.50 Ha	36,000 Ha	40,000 Ha	57,000 Ha	76,500 Ha
7. Incremento en el Número de	Hectáreas bajo el esquema de	20,000 Ha	23,000 Ha	30,000	35,000	40,000

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
proyectos en materia de protección y conservación para los ecosistemas forestales del estado de Jalisco	Área Natural Protegida			Ha	Ha	Ha
8. Incrementar la verificación vehicular, el uso de combustibles más limpios en automotores así como en los sectores productivos, el registro de actividades emisores particularmente del sector industrial, la implementación de mejores prácticas en las operaciones de actividades agrícolas, en el Estado de Jalisco	Número de vehículos que cuentan con holograma de verificación vehicular.	792,202	874,738	957,274	1,038,810	1,122,346
9. Prevención, control y disminución de la contaminación ambiental en Jalisco.	Número de trámites ambientales evaluados en materia de impacto ambiental, fuentes fijas de jurisdicción local y generadores de residuos de manejo especial.	30	50	70	85	95
10. Incrementar el número de Documentos emitidos, actualizados y publicados por parte de las autoridades estatales y municipales competentes en materia de Gestión integral de residuos del estado de Jalisco	Número de trámites autorizados para el manejo integral de residuos.	1,000	4,040	5,000	6,000	7,000
11. Capacitación para la elaboración de los Programas Municipales para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado.	Número de Capacitaciones impartidas de las cuales resulten Documentos emitidos y actualizados por parte de las autoridades competentes de los diferentes municipios en materia de Gestión Integral de Residuos en el Estado	15	18	22	30	45
12. Incrementar el número de Certificaciones a empresas e incentivos fiscales y financieros dentro del	Número de empresas que cuentan con certificación del cumplimiento ambiental	50	70	90	100	120

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario, vinculación con la federación en materia de autorregulación ambiental y certificación como auditores en ISO 14001, 26000 y 50001 para su fomento en la industria jalisciense	voluntario.					
13. Aumentar el Número de cursos y capacitaciones sobre temas de cambio climático y medio ambiente a la población de Jalisco	Número de personas inscritas a los cursos y capacitación sobre temas de cambio climático y medio ambiente.	25	250	350	500	700
14. Incrementar el Número de capacitaciones en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad en el Estado.	Número de personas inscritas a los cursos y capacitación en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad.	100	1,660	2,840	4,020	5,200
15. Incrementar la participación de actores de la sociedad en comités y comisiones para la difusión de contenidos ambientales y educativos	Número de participantes de la sociedad en comités y comisiones para la difusión de contenidos ambientales y educativos.	0	70	90	120	150

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo **adjetivo**.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Mejorar los procesos administrativos	Número de empleados de SEMADET inscritos y que concluyeron cursos de especialización sobre procedimientos administrativos, laborales y patrimoniales.	30	92	110	130	152
	Número de documentos publicados que muestren los	5	10	12	15	18

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
	procedimientos o cambios realizados					
2. Facilitar las actividades relacionadas con los municipios de tal manera que estos aporten a la participación constante de la Secretaría al interior del Estado	Número de ciudadanos atendidos con resolución de su trámite en las diferentes áreas de la Secretaría.	4,000	6,873	7,000	7,200	7,300
	Número de sesiones de trabajo con los diferentes sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones	104	115	126	135	150
3. Incrementar el número de trámites de los servicios electrónicos que ofrece la SEMADET	Número de trámites atendidos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	0				
	Número de bases de datos informativas publicadas con datos actualizados en el portal web.	8,645	11,116			
	Número de instrumentos estratégicos transversales implementados de manera electrónica para lograr la sustentabilidad de Jalisco	0	3	5	8	16

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
4. Incrementar el cumplimiento de las metas programadas	Número de informes y acuerdos elaborados y publicados para mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.	12	13	13	13	13
	Número de servicios de calidad implementados en la gestión pública ambiental.	50	70	90	100	120

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo **sustantivo**.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Incrementar las Actividades para el apoyo de Ordenamientos y sus etapas validadas, aprobados y elaborados.	Fortalecer el apoyo a asociaciones intermunicipales en materia de desarrollo territorial con una visión de sustentabilidad y bienestar social.	x	x	x	x	x
2. Incremento y atención en la creación de mecanismos que permitan una sinergia entre sectores, actores y órdenes de gobierno que adopten la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones en el Estado.	Proyecto de Observatorios Urbanos, se alinea a la red de Observatorios Urbanos ONU-HABITAT, para el que interesa generar indicadores sociales, ambientales y económicos, focalizados a la menor escala territorial posible, que permitan identificar los problemas urbanos que ahí se tienen. Este proyecto tiene como finalidad proporcionar información veraz y oportuna a los municipios, para la generación de políticas públicas adecuadas y una mejor toma de decisiones.	x	x	x	x	x
3. Incrementar las acciones enfocadas a la aplicación del Plan Estatal de Acción ante el	Estrategias de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y adaptación al cambio climático.	X	X	X	X	X

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
cambio Climático						
4. Incrementar el número de municipios que cuentan con su Programa de Acción Climática Municipal.	Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático.	X	X	X	X	x
5. Revisión e incremento de la normatividad la seguridad y la justicia ambiental	Análisis del marco legal e institucional, nacional e internacional existentes en materia de Gobernanza Ambiental para identificar vacíos legales.	X	X	X	X	x
6. Incremento de la superficie protegida mediante procesos de manejo de fuego en el Estado de Jalisco	Ejecutar el Programa Estatal de Manejo de fuego. Establecer la participación interinstitucional a fin de priorizar la reducción de la superficie estatal afectada por incendios dañinos en ecosistemas forestales. Ejecución de un Programa Estatal de capacitación especializada. Generar acuerdos de colaboración con estados colindantes a Jalisco, e internacional en materia de prevención, control, combate y liquidación de incendios forestales. Establecer investigación tecnológica operativa en materia de prevención y combate de incendios forestales.	X	X	X	X	X
7. Incremento en el Número de proyectos en materia de protección y conservación para los ecosistemas forestales del estado de Jalisco	Implementar la estrategia de biodiversidad. Fortalecer los distintos sistemas o modalidades estatales de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad. Proteger las especies endémicas, en riesgo y/o bajo protección. Incrementar la investigación y capacitación para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad	X	X	X	X	X
8. Incrementar la verificación vehicular, el uso de combustibles más limpios en automotores así como en los sectores productivos, el registro de actividades emisores particularmente del sector industrial, la implementación de mejores prácticas en las operaciones de actividades agrícolas, en el Estado de Jalisco	Rediseño del Programa de Verificación vehicular	X	X	X	X	X
9. Prevención, control y disminución de la contaminación ambiental en Jalisco.	Creación del observatorio metropolitano de calidad del aire	X	X	X	X	X

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
10. Incrementar el número de Documentos emitidos, actualizados y publicados por parte de las autoridades estatales y municipales competentes en materia de Gestión integral de residuos del estado de Jalisco	Revisión, creación y efectiva aplicación de políticas públicas en materia de gestión integral de residuos, que incluyan: a) coordinación entre municipios b) incentivos, c) educación e investigación	X	X	X	X	X
11. Capacitación para la elaboración de los Programas Municipales para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado.	Fortalecer los esquemas de coordinación intermunicipal para el manejo integral de residuos sólidos urbanos	X	X	X	X	X
12. Incrementar el número de Certificaciones a empresas e incentivos fiscales y financieros dentro del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario, vinculación con la federación en materia de autorregulación ambiental y certificación como auditores en ISO 14001, 26000 y 50001 para su fomento en la industria jalisciense	Fomentar la sustentabilidad del sector productivo incentivando las certificaciones ambientales voluntarias en las empresas	X	X	X	X	X
13. Aumentar el Número de cursos y capacitaciones sobre temas de cambio climático y medio ambiente a la población de Jalisco	Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático.	X	X	X	X	X
14. Incrementar el Número de capacitaciones en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad en el Estado.	Generar una estrategia de educación ambiental estatal e impulsar su replicación a nivel local.	X	X	X	X	X
15. Incrementar la participación de actores de la sociedad en comités y comisiones para la difusión de contenidos ambientales y educativos	Crear un modelo de evaluación y seguimiento para cada participación, acuerdo y mecanismo de concertación que se lleven a cabo en los diferentes sectores.	X	X	X	X	X

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo **adjetivo**.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Mejorar los procesos administrativos	Contribuir a Alcanzar altos niveles de eficiencia administrativa en atención a problemas ambientales mediante la gestión administrativa eficaz y el enlace con las áreas jurídicas, tecnológicas, de planeación y de gestión.	X	X	X	X	X
	Aplicación de la gestión administrativa para la política pública ambiental logrando eficientar las acciones del personal en beneficio del medio ambiente	X	X	X	X	X
	Estrategia Integral para la Provisión de servicios de calidad en la gestión pública ambiental	X	X	X	X	X
2. Facilitar las actividades relacionadas con los municipios de tal manera que estos aporten a la participación constante de la Secretaría al interior del Estado	La creación de mecanismos que permitieron una sinergia entre sectores, actores y órdenes de gobierno que adoptaron la sustentabilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones	X	X	X	X	X
	Transversalidad y colaboración intergubernamental / Asociaciones intermunicipales	X	X	X	X	X
	Educación, capacitación y cultura ambiental para la sustentabilidad.	X	X	X	X	X
3. Incrementar el número de trámites de los servicios electrónicos que ofrece la SEMADET	Contribuir a la innovación y eficiencia gubernamental mediante herramientas de E-Gobierno y Planeación Estratégica Ambiental de la SEMADET	X	X	X	X	X
	Portal único desarrollado de transparencia de los diagnósticos ya elaborados de los diferentes sectores.	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de canales de Comunicación para Estrategias de E-Gobierno Ciudadanas.	X	X	X	X	X
4. Incrementar el cumplimiento de las metas programadas	Contribuir a garantizar la implementación eficaz de la política pública ambiental mediante la aplicación de proyectos estratégicos transversales y el aprovechamiento de sinergias internacionales para financiar proyectos que logren mayores niveles de calidad ambiental y bienestar en Jalisco.	X	X	X	X	X

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SlyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente (2012), *Fortalecer el Desarrollo Sustentable: Una Prioridad Nacional*. Consultado el 10 de octubre de 2013 <http://www.ceiba.org.mx/>

Dirección General de Investigación en Política y Economía Ambiental, (2005). *Instrumentos de Política Ambiental Aplicable a Océanos y Costas*. México: INE (Instituto Nacional de Ecología).

Gobierno de la República (2012), *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2013 -2018*.

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018*. México: Gobierno de la República.

Gobierno de Jalisco (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033*. México: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

González Franco, Rafael (2013). La gobernanza intermunicipal y la implementación de mecanismos REDD+ a nivel local. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). *Producto de "Consultoría para sistematizar el modelo de gobernanza intermunicipal y la implementación de mecanismos REDD+ a nivel local"* realizada por Diagnósticos y Estrategias para el Fortalecimiento de Instituciones, SA de CV.

Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA), Decreto 18582, (1999). Última reforma: 21 de diciembre de 1999.

Luis F. Aguilar, Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. (Oct. 2007). Caracas, Venezuela.

Padilla R., I. Leal y A. Acosta, 2013. *Jalisco a futuro 2012 – 2032. Naturaleza, medio ambiente, población y territorio*. Guadalajara: Editorial Universitaria.

PNUD (2012), *Desarrollo humano en Chile: Bienestar subjetivo, el desafío de repensar el desarrollo*, PNUD: Chile.

Satín del Río, Leticia (2012). "La intermunicipalidad: metodología de gobierno político y administrativo para la asociación y cooperación entre municipios en México". En: Francisco Javier Galván y Leticia Santín del Río. *SIMAR Sureste, SIMAR Sur-Sureste, SEMARNAT y COECYTJAL (2012). Asociacionismo intermunicipal. Estrategias para el desarrollo sustentable del territorio y de los servicios públicos en México*. México: Arlequín Editorial y Servicios.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Dirección General de Políticas Públicas y Gobernanza Ambiental, Dirección de Área de Gobernanza Ambiental (2014).

Directorio

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Biol. María Magdalena Ruíz Mejía
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Lic. Sergio Enrique Arias García
Procurador Estatal de Protección al Ambiente

Mtro. David Cabrera Hermosillo
Director General de Vigilancia y Control

Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director General de Planeación Ambiental

Ing. Guillermo Gómez Pedrozo Michel
Director General de Protección Ambiental

Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega
Director General de Planeación Urbana

Mtro. Rodolfo Montaña Salazar
Director General de Ordenamiento Territorial

Mtro. Bromio García Sierra
Director General Forestal y de Sustentabilidad

Mtro. Francisco Mendoza Sepúlveda
Director Jurídico y Normatividad

Lic. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro
Director Administrativo

Lic. Dolores Reséndiz Mora
Coordinadora de Comunicación Social

Mtro. Pablo Arturo Rentería Villaseñor
Director de Información y Sistemas

Mtra. Laura Argelia Zamora Galván
Secretaria Técnica



Plan Institucional

Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial